

EL PROPAGADOR

DE LA LIBERTAD DE COMERCIO.

PERIÓDICO DE LA ASOCIACION MERCANTIL ESPAÑOLA.

Se publica los Miércoles y los Sábados.

CADIZ, MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 1847.

Precios: En Cádiz 4 rs. al mes y 5 fuera, franco.

Dictámen sobre cereales

PRESENTADO POR LA SECCION 1.ª DE LA JUNTA DE INFORMACION.

ARTICULO 3.º

La agricultura española y los mercados extranjeros.

Al hablar en nuestro artículo anterior de la introducción de trigo en Francia, no teníamos á mano dato numérico mas que del año corriente que es escepcional. Hoy podemos suplir el vacío. He aquí la importacion de cereales que hubo en el quinquenio de 1836 á 1840 ámbos inclusivos.

	Hectólitros.	Fanegas.	
1836	221.837	ó sean 420.000	próximamente.
1837	303.094	» 570.000	»
1838	325.625	» 615.000	»
1839	1.332.648	» 2.510.000	»
1840	2.527.009	» 4.750.000	»
Total.	4.710.213	» 8.865.000	»
Término medio.	942.040	» 1.773.000	»

Véase, pues, cuán evidente es que Francia no se basta á sí misma en años normales, como proclaman ya sus mejores economistas. Recomendamos á aquellos de nuestros lectores, que tengan afición á estos estudios, un magnífico artículo escrito por Mr. Michel Chevalier, en la Revue de deux mondes, 1.ª quincena de junio, sobre *subsistencias*. Ha sido para nosotros motivo de complacencia ver en él esplanadas nuestras mismas ideas, con una maestría á que en vano pretenderíamos llegar. Si su estension (mas de 60 páginas) no lo hiciese imposible daríamos un extracto de él.

Dijimos al concluir nuestro anterior artículo que habia otras producciones importantes en la esportacion, de las cuales teníamos ventajas; vamos á indicar las mas notables.

Ganados y sus accesorios.

Véase aquí lo que solo en Inglaterra vá siendo este renglon.

En los años pasados de 1845 y 1846 se introdujeron:

Bueyes con derecho	9.088.	15.740.	libres.
Vacas id.	5.891.	21.238.	id.
Terneras id.	574.	2.344.	id.
Carneros id.	11.866.	77.221.	id.
Corderos id.	112.	2.682.	id.
Cerdos id.	1.144.	3.293.	id.

Animales vivos. 28.675. 112.518.

(Cuadruplicado en un año por la libertad.)

Chacina y jamones.	qq. 4.975.	qq. 11.548.
Vaca salada.	75.222.	162.887.
Puerco salado.	34.897.	46.934.
Manteca.	225.307.	230.023. (1)
Queso.	241.135.	228.364.
Huevos.	70.758.096.	69.458.565. (2)

Este cuadro dá suficiente idea de lo que vá siendo este ramo de comercio en Inglaterra. En Francia se agita fuertemente la cuestion de admitir el ganado extranjero, por la insuficiencia y consiguiente carestía de la produccion nacional. Esta cuestion no tardará mucho en resolverse en sentido favorable á las comunidades, y por tanto al comercio, pues la necesidad de importar ganado se hace sentir. Por lo tanto esta potencia cuya cercanía á Inglaterra le daría ventaja sobre nosotros, no puede considerarse como competidora. Como quiera que las carnes vivas no pueden sufrir dilatadas navegaciones, resulta que no siendo de Francia solo de Bélgica ó Hamburgo, pueden ir en competencia con las nuestras. Tenemos por aquí desde luego la gran ventaja de pocos competidores. Los puertos de Galicia admirablemente situados para este comercio, podrían llegar á esportar un número considerable de reses, y esta salida provocaría

(1) Lecciones para los prohibicionistas. Inglaterra, la nacion del queso de Chester etc. y de la manteca, por escelerencia, importa las inmensas cantidades que se vé de uno y otro artículo que compiten con los suyos, bajo el módico precio de 25 rvn. qq. de queso, y 50 el de manteca; y sin embargo, todos prosperan y el consumidor gana.

(2) La carestía de los granos ha si lo mortal á las gallinas y de aquí la escasez de huevos.

narle todas las noches una carga que rara vez le faltó, siendo el producto divisible; de forma, que todas las noches me producía ocho duros. Pocas veces pagó los cuatro duros de seguro porque como apenas se veía en el agua, al llegar á la orilla, podía reconocer el sitio sin peligro, dejaba la lancha haciendo boya distante de la arena, y sino encontraba obstáculo, entregaba la carga á su dueño, arrastrando luego la lancha y escondiéndola en una viña inmediata, ó arboleda. Al día siguiente la echaba al agua, y se volvía á Cádiz por otra carga. El marinero era muy fiel y jamás me engañó en las cuentas. Como la lancha era tan pequeña, ningun baneo de rentas la veía, y por tanto á nadie pagaba tributo: navegaba á remo, y algunas veces con un baston asegurado en los tercios que conducía, y un pedazo de cañamazo, improvisaba una vela. Este modo de traficar duró ocho ó diez meses, en cuyo tiempo la aprehendieron dos veces, volviendo á comprarla en la aduana del Puerto, pero habiendo sido aprehendida nuevamente y reconociéndola el administrador, él mismo la desfondó é inutilizó á mi vista, no queriendo escuchar las ventajosas proposiciones que le hice para quedarme con ella.

Algunos dias despues ocurrió la muerte del gobernador de Cádiz. Habia tomado parte en algunos secretos de la conjuracion, y me tocó ir á llevar al gefe de los sublevados, dos letras de á veinte mil duros sobre Gibraltar. Llegué á Vejer en los momentos en que estaban batiéndose: intenté entrar por el lado opuesto y me fué del todo imposible

una demanda interior en el país, que fomentaría fuertemente la ganadería al cabo de algunos años. La seccion pecuaria se ha afanado por buscar salida á las lanas. ¿No mas vale esportar los animales vivos unos con sus pelos y otros con sus lanas? ¿Qué razon hay para que desde los puertos de Irlanda haya muchos grandes vapores sin mas tráfico que conducir vacas, cerdos y trigos á Londres, Liverpool y otros puertos de Inglaterra, y no los hubiese tambien en Vigo llevando granos, vacas, bueyes, carneros, carnes y pescados salados, mantecas, huevos, frutas y legumbres tan esquisitas y abundantes en Galicia, retornando efectos manufacturados? Esto es bien fácil, bien seguro é inmensamente útil á nuestras provincias del Norte. Solo se necesita querer, y por consecuencia poner los medios, que son quitar prohibiciones y trabas, y moderar derechos.

Observen nuestros lectores la creciente importancia de las carnes saladas, y echarán de ver otro importante ramo que nos vedan explotar nuestras absurdas leyes. En esta provincia en que escribimos hay grandes ganaderías, y podría haber infinitas mas, si hallando consumo se impulsasen por medio de prados artificiales etc. Aquí las vacas y bueyes podrían matarse al pié del monton de sal, y saladas embarcarse allí mismo sin un real de gasto. ¿Es esto ventaja? ¿Promoverán negocio? Pero hay estanco..... y basta!!

Vinos. La riqueza de viñedo en España (no solo en esta provincia) es crecidísima. Si bien Jerez es el punto que mas utilidad saca actualmente, sabido es que Cataluña, la Mancha, Aragon etc., producen vinos muy buenos, capaces de gran mejora, y sumamente baratos: vinos que, excepto en parte los catalanes, son totalmente desconocidos fuera del país, por falta de mercados. Es indudable, sin embargo, que si se facilitasen las comunicaciones y se cuidase un poco el cultivo y afinacion de estos vinos, podrían rivalizar con los de Francia y Alemania, y serian mucho mas gratos al gusto ingles, por su mayor cuerpo y natural finura.

Para que nuestros lectores puedan formar idea de hasta donde puede llegar el consumo en Inglaterra, tan luego como rebajados los derechos pueda generalizarse vamos á darles algun dato. Y ad-

por la escabrosidad del terreno y porque no quería abandonar mi caballo. Los migueletes de Sevilla habian subido ya á la altura, y dando la vuelta al pueblo para ver si encontraba un flanco por donde entrar, me sorprendió y puso preso una guerrilla abanzada de caballería, que me condujo á una tienda de campaña. Temiendo perderme y descubrir á los que me habian dado instrucciones para mi comision, me ví precisado á ocultar las dos letras y tomé la determinacion de comermelas, como lo hice en un instante de descuido, y aunque me reconocieron, desbaratándome hasta la ropa, nada me encontraron, pues nada mas llevaba.

Pasadas algunas horas llegó á la tienda el general Q.... quien me hizo mil preguntas, y á las que yo contesté con toda la serenidad que era menester en tal caso.

—Mi viaje, le decia yo, no tiene otro objeto que ver de cerca una batalla, que nunca he visto.

—Pues bien, si no es cierto eso que V. dice... prepárese, dentro de seis horas lo mando fusilar.

—Gran hazaña por vida mia haría V. E., le repuse yo, armándome de toda la sangre fria que pude, mandando fusilar inhumanamente á un jóven, que no tiene otro delito que su curiosidad....

Viendo el severo general que nada podia sacar de mí por medio de sus amenazas determinó me trasladaran á S. Fernando, cuartel de caballería del Se previno sumaria por el gobernador y un fiscal, acusándoseme de sospechoso, y por haber roto las líneas del ejército; yo insistí en lo que ya ha-

FOLLETIN.

Memorias de un contrabandista

ESCRITAS POR EL MISMO.

Correjidás y ordenadas por Fabio.

(CONTINUACION.)

IX.

CONTRATIEMPOS.

Rodeado de las circunstancias que dejo mencionadas seguí trabajando hasta principios de marzo, sin cosa alguna notable. Por este tiempo contaba con unos *once mil duros*, cuatro caballos muy mejorados y algunos créditos en mi favor. Poco despues compré una lanchita muy pequeña, en la cual solo cabia una carga y un hombre para conducirla. Tenia en el fondo una abertura tapada con un corcho: llamábase *el Trabuco* y la entregué al marinero Gonzalo C.... del Puerto de Santa Maria, con la obligacion de proporcion-

viértase que esta rebaja ha sido ya propuesta en el parlamento, que nadie se ha opuesto formalmente y que el gobierno solo ha pedido aplazamiento, temeroso de que el déficit momentáneo pudiese serle gravoso en las actuales críticas circunstancias. Pero no cabe duda que cuando se renueve en el nuevo parlamento la propuesta, como se renovará, es casi seguro su triunfo, pues está demostrado que el consumo aumentará enormemente la renta.

El consumo de bebidas en la Gran Bretaña es próximamente:

Vinos de todas clases	ars.	2.050.000.
Espíritus de fabricación nacional	»	3.810.000.
Idem idem estrangera	»	395.000.
Rom	»	739.000.
		7.004.000.
Cerveza de todas clases	»	120.000.000.
	ars.	127.004.000.

Que sale próximamente á 4 1/2 arrobas por cabeza al año.

Reducidos los derechos del vino, como se propone, á 15 rs. vn. arroba, (casi la sexta parte de lo que ahora paga) se pondría el uso de este líquido al alcance de casi todas las clases de la sociedad, en vez de que hoy solo lo está al de las mas acomodadas. Suponiendo pues que viniendo el vino á resultar (como sucedería) á casi igual precio que la cerveza, no es dudable cuán inmensamente se aumentaría el consumo. No hay mas que observar el que hacen los marineros y soldados ingleses en nuestro país para persuadirse de esto.

Pues bien, supongamos que en vez de ser el vino como hoy solo la cincuenta y cuatroava parte del total consumo, se elevase á ser la decima parte solamente (cálculo bien moderado) resultaría que se consumirían en Inglaterra sobre 12 millones de arrobas anuales.

Segun aparece del manifiesto dirigido al gobierno por los cosecheros de Francia pidiendo la rebaja de los derechos del vino (3) el término medio de las bajas que aquel país suplica en caso de concederse su petición lo graduan en la forma siguiente:

Vino ordinario que bebe el pueblo en Francia, podría valer en Inglaterra *sin derecho* 2 1/2 dineros la botella.

Vino mediano 4 dichos.

Vino bueno que beben las clases medias, 6 1/2 dichos.

Ahora bien, nuestros vinos catalanes y otros análogos de que existe una facilidad de producción sin límites en aquella y otras provincias, pueden competir sobradamente con estos tipos. Los vinos catalanes del Vendrell, los valencianos de Benicarló etc. valen habitualmente desde 17 á 22 pfs. pipa. Añadiéndoles 5 pfs. de flete por pipa, y 20 p. S para gastos y utilidad, resultarían respectivamente vendibles de 27 á 35 pfs. la pipa de 30 arrobas, ó

(3) Franceses, dirigiéndose directamente al gobierno inglés, en tono de amistosa discusión de intereses internacionales, es una prueba notable, de que las ideas liberales de comercio, tienden á borrar las antipatías y odios nacionales y á mezclar y confundir en un solo interes comun, dos que antes eran tan odiados.

sean de 45 á 58 dineros esterlines la arroba, que calculando solo 15 botellas inglesas á la arroba, resulta cada una de 3 á 4 dineros, que es lo mismo que en el dia cuesta la cerveza. Compárese esto con el cálculo frances y téngase presente la superioridad de calidad de los nuestros para el paladar inglés, que gusta de vino de cuerpo, y nadie dudará que una considerable parte del aumento de consumo de vinos recaería en los nuestros, si sabemos aprovechar nuestras ventajas estrechando nuestras relaciones comerciales con Inglaterra.

Y téngase muy presente que Cataluña, Aragon, Valencia etc. que producen estos vinos baratos sacarían proporcionalmente aún mas ventaja que Andalucía, además los aguardientes se fomentarían infinito para la preparación de los vinos etc. Por tanto, si España, y no es exagerado el cálculo, aprovechase la mitad del aumento (que es próximamente la proporción en que surte el consumo actual) tendríamos un mercado de esportacion de 6 millones de arrobas, ó sean 200.000 botas al año. Esto parecerá fabuloso, pero examínense los datos presentados y admitidos en el parlamento y se verá que no es exagerado el cálculo de aumento de consumo; y ciertamente con los elementos que dejamos demostrados posee España, no podrá creerse excesiva la proporción. Sobre 60 á 70 millones de rs. vn. anuales sería el valor de este mercado para nuestra industria de viñas. Lo ménos las dos terceras partes quedarían en Valencia, Cataluña etc. Véase si es un interes local egoista el que nos mueve á esforzar esta cuestion, y si la agricultura de la misma Cataluña es ó no de las primeras victimas del sistema prohibitivo, único obstáculo que se opone á un tratado que nos asegure la inmensa ventaja que llevamos indicada. Hecho hoy, adelantámonos á otras naciones, sería aún mas fecundo en resultados, pues dirijámos el gusto del mercado inglés con primacia hácia nuestros productos.—A. de Z.

Habiendo llegado á nuestras manos un opusculo que ha publicado últimamente el Sr. Marqués de Albaida, no hemos podido resistir al deseo de dar á conocer á nuestros lectores cuales son las opiniones económicas de un hombre á quien indudablemente está reservado un puesto honroso en la gobernacion del país, no solo por su posicion sino por la firmeza de su carácter y por la rectitud de sus intenciones. Amigos del Sr. Orense lo hemos visto en todas ocasiones celoso defensor de los buenos principios económicos, y por eso nos complacemos en recomendar al publico su folleto.

Sobre el sistema prohibitivo.

Ahora que se trata de que todos, y particularmente las masas puedan comer mejor y mas barato, beber mejor y con mas economía, vestirse con mas decencia y por ménos dinero, y al lograr todo esto encontrar trabajo y buena salida para sus productos: aún las clases que puedan tener temor de perder con la nueva revolucion económica, ganarán por el sistema de compensaciones, que ha sido el gran pensamiento del último gabinete británico y el que debe igualmente aplicarse á España.

El fabricante catalan tendrá solo que abandonar su medio favorito de prohibir la concurrencia estrangera; pero en lugar de esta prohibicion estéril,

sar á Cádiz. Allí dispuse un viaje de ocho cargas, mitad ropa y mitad tabaco: hubo muchos entorpecimientos y ocho ó diez noches vino el barco á la playa sin poder alijarse, por inconvenientes en tierra. Sospeché estabamos vendidos, y quise trabajar de otro modo, y en otro punto, á lo cual se resistió mi compañero, y por no chocar abiertamente condescendi.

Volvimos otra noche y se alijó con todo desahogo cerca del acuiladero del Puerto. Empezamos á cargar, yo me hallaba de pié sobre unos tercios mirando hácia al mar, cuando vi llegar hácia mí un bulto, en quien no fijé bien la atencion aunque traía arma de fuego: y como todos la usabamos bien presto me distraje con otra cosa: pero al llegar á una distancia de dos ó tres pasos, dá el mismo bulto que habia visto, la voz de "alto al Rey" disparando su carabina, y aún que sentí desprenderse de mí casi toda la parte posterior de los calzanes no me hizo la bala mas daño que una leve contusion en el nacimiento del muslo. Una sorpresa tan inesperada nos alarmó á todos: oyendo repetir los tiros por otros puntos salté á mi caballo que aún no tenia asegurada la carga y que á pocos pasos fué al suelo con aparejo y todo cogiéndome debajo. A duras penas salí de este apuro, y cuando me preparaba á enderezar el aparejo, me encontré rodeado de carabineros de caballería. Corté la cincha y salté al caballo en pelo, sin llevar mas que la escopeta: á corta distancia vi caer herido de un balazo á uno de los compañeros del Puerto, al propio tiempo que me arremeten los carabineros gri-

pues tenia y no podia ménos de tener la competicion del contrabando, tendrá las ventajas reales de tener el dinero barato por medio de los bancos, los jornales baratos por la estinacion de los derechos de puertas y de consumos, y por la introduccion libre de las primeras materias estrangeras; el algodón en rama libre de todo derecho, y con uno sumamente moderado el carbon de piedra, si acaso hechos los caminos de hierro no lo damos tan bueno y barato como el inglés. Con estas ventajas claro que los fabricantes catalanes pueden y deben competir sin duda con los estrangeros, como compiten los suizos sin aduanas, y teniendo que sufrir los arrastres hasta su país; y si no ganan los catalanes el 33 por 100 que ahora se les supone, ganarán un 20 ó 25 con mas seguridad, y sin hacer como ahora la desgracia de España.

Pero la abolicion del sistema prohibitivo no puede ni debe ser un hecho aislado, sopena de que naufrague el ministro que lo intente, sino que debe ir acompañado con la abolicion de las siguientes plagas, que son la causa de nuestra pobreza:

- 1.^a Los derechos de puertas en las ciudades.
- 2.^a Los de consumo en los demás pueblos.
- 3.^a El estanco de la sal.
- 4.^a El estanco del tabaco.
- 5.^a El arancel actual de aduanas.
- 6.^a Las quintas.
- 7.^a Las matriculas de mar.
- 8.^a Los pasaportes y papel sellado.
- 9.^a Los arbitrios y contribuciones de pequeño rendimiento.
10. Los derechos que pagan nuestros frutos en nuestras colonias.

Y aunque bastaría quitar todo esto para que nuestra reforma económica fuese bien recibida y rápida nuestra prosperidad, hay que adoptar además dos medios de inmediato fomento, á saber:

El establecimiento en todas las provincias de bancos de emision y descuento, y un sistema general y eficaz de obras públicas. Los medios para lograr estos dos objetos los indicaré mas adelante, al hablar del ministerio de Comercio y Obras públicas.

Nuestro sistema de Hacienda desconocía en la práctica el gran principio de que el medio de sacar á un pueblo grandes contribuciones, es hacerle rico; y no es esto decir que sea yo partidario de que los pueblos ricos paguen grandes impuestos; creo al contrario que aún cuando España fuese diez veces mas rica que lo que es, no debería gastar su gobierno, atendida su situacion, mas de 600 millones de rs. al año.

Aranceles.

Si tuviéramos un gobierno de economías, que se contentase para sus gastos con los 290 millones de las contribuciones directas que ahora existen, y con los 180 que deberían pagar los que ahora nada pagan, opinaria, segun llevo dicho, por la supresion total de aduanas hasta en las costas y fronteras; mas suponiendo que á tanto no se atreverá ningun ministerio, voy á establecer las bases del arancel, para que nuestro comercio, nuestra agricultura y nuestra industria tomen todo el desarrollo de que son susceptibles, y para que la renta de aduanas, comprendiendo en ella el tabaco, nos produzca desde luego 240 millones de rs. y pueda llegar en breves años á 500.

tando que me rindiera. De un sablazo cortáronme una brida y de otro me hirieron la cara, ucyá señal todavia conservo.

Salí huyendo, sin embargo, y dos de ellos me seguían; el uno quedé muy pronto atrás, y el otro no pudiendo saltar los ballados que yo salté, se paró y le hice volver amenazándole con mi escopeta.

Aún no habia amanecido: ya estaba salvo, y me detuve á reflexionar lo que debía hacer. Esperé algunos momentos y ninguno de mis compañeros parecia, percibiendo solo á lo léjos la carrera de algun caballo que se hacia oír en medio del silencio que precede á la aurora, interrumpido á veces por el canto de las aves y el estampido de algunos cañonazos que no podia concebir de que procedían, formando un agradable contraste, si bien triste en el caso en que yo me hallaba.

Todo lo consideré perdido, pero queria verlo por mis propios ojos. Resolví, pues, volver á la playa, y allí encontré dos caballos en pelo que recojí y uno en tierra cargado que ayudé á levantar.

El sol caminaba á pasos agigantados, y por no esponerme á que me descubrieran, me retiré con aquellos despojos á las viñas de Jerez donde escondí la carga, volviendo al Puerto con los caballos, á las diez de la mañana.

De esta desgraciada expedicion solo se salvó la que yo habia recojido, y otra carga que sacó un tal *Peseta*, portero de Sevilla, pero no se perdió ningun caballo, ni ninguno de los compañeros fué aprehendido.

(Continuará.)

bia dicho, y en que nadie me impidió llegar hasta donde fui preso. El gobernador era don M... B... á quien conocí en Sevilla. Le habia servido de amanuense gratuitamente y por amistad y domádole despues un hermoso caballo. Esta casualidad me animó bastante; le convencí moralmente de lo que habia dicho antes, y claramente le indiqué que era contrabandista. Evacuáronse algunas citas, que habia hecho al comercio de Cádiz sobre especulaciones, y á los cinco dias quedé en libertad, no sin estar agradecido á su actividad, y por lo que regalé á su señora un vestido de tul blanco bordado, que en Gibraltar me costó mil quinientos rs. y allí valia mas de dos mil y quinientos, conservando sus relaciones en todo el tiempo que anduve por S. Fernando.

Por no llamar la atencion me volví á Sevilla y permanecí mas de un mes hasta que la tormenta se serenó, pero sin dejar de trabajar lo que me ensiaba mi compañero, haciendo negocios con el comercio. Tambien volví á ver á mis padres, quienes poco ó nada conservaban de lo que yo dejé; únicamente el pegujar sembrado y dos ó tres yuntas de vacas. No pude ménos de facilitarles cuatro ó cinco mil reales, riñendo fuertemente con mis hermanos por su modo de derrochar.

Casi todo el mes de abril lo pasé sin hacer ningun negocio de consideracion. Habiendo perdido tres cargas de ropa por descuido de los mozos, en la hacienda de Bujar-mora, y deseando resarcirme de esta pérdida, determiné pa-

Bases.

- 1.^a El algodón en rama será enteramente libre á su introduccion. Tambien lo serán las máquinas.
 - 2.^a Se concederá igual franquicia á otras materias primeras, que tengan esta ventaja en las demás naciones.
 - 3.^a Los plantadores de la costa de Motril serán indemnizados, y lo mismo los fabricantes, si estas variaciones les ocasionan pérdidas.
 - 4.^a La extraccion de todos nuestros productos al extranjero, será enteramente libre.
 - 5.^a Lo será igualmente el comercio de cabotaje.
 - 6.^a Los demás artículos extranjeros no comprendidos en las bases 1.^a y 2.^a pagarán á su introduccion el 20 por 100 en bandera nacional, y 25 en extranjera.
 - 7.^a Estos derechos se pagarán segun declaracion jurada de los importadores, pudiendo la aduana ó cualquiera otro quedarse con los géneros, añadiendo el 10 por 100 al valor dado para pagar los derechos.
 - 8.^a Las introducciones se harán en buques de mas de 80 toneladas.
 - 9.^a Todos los artículos españoles serán absolutamente libres á su introduccion en nuestras islas de América y Asia en bandera nacional.
 - 10.^a Los frutos de las mismas islas serán enteramente libres á su extraccion para la Península.
 - 11.^a Los mismos frutos pagarán 15 por 100 introducidos en la Península en bandera nacional, y segun dispone la base 7.^a
 - 12.^a Los intendentes de dichas islas impondrán á los predios urbanos de las ciudades de Ultramar, sobre sus rentas líquidas, una contribucion equivalente á lo que pierdan aquellas arcas por las bases 9.^a, 10.^a y 11.^a
 - 13.^a Se declaran puertos francos á Ceuta, y todos los presidios menores, á las islas del golfo de Guinea y á las Marianas.
 - 14.^a El delito de contrabando solo se castigará con la pérdida del género. Aunque á estas las he llamado bases, para mí podrian ser el arancel mismo, siendo enteramente ilusoria la proteccion á la industria que resulta del sistema de aduanas, pues el sistema protector es una emanacion de los errores del sistema prohibitivo. Las aduanas solo pueden y deben servir para sacar una fuerte contribucion, si aciertan á quitar el contrabando, esto es, si se contentan con derechos bajos. La manía de las naciones modernas de hacer á los pueblos fabricantes y agricultores por medidas lejislativas, corre parejas con aquellas ideas de hacerles adoptar las rejiliones que cuadraban á los gobiernos; á estos bástales con no poner obstáculos á la industria, que el estímulo particular, la acumulacion y la ilustracion harán lo demás.
- Si el gobierno absoluto hubiera dado á la España la libertad económica, estoy cierto que se hubieran evitado las revoluciones por donde hemos pasado, y que con el tiempo hubiéramos llegado al sistema constitucional como ahora la Prusia sin trastornos, y sin sufrir ninguna clase; á la ignorancia de los hombres que rodeaban á nuestros monarcas debemos cuanto hemos sufrido y cuanto tenemos que sufrir. Con la libertad comercial tal como se propone lograremos dos grandes objetos, tan importantes que seremos una verdadera nacion y no lo que somos hace tiempo.
- 1.^o Asimilarlos natural y sencillamente con las provincias Vascongadas: no las quitamos sus privilegios, sino que los traspasamos y estendemos á la corona de Castilla y Aragon.
 - 2.^o Adelantamos muchísimo la union peninsular, esto es, imposibilitamos á Portugal de tener un gobierno independiente, pues el que ahora tiene, vive de los vicios de nuestro plan económico. No sé lo que parecerá esta parte de mi escrito á los ingleses ni me importa saberlo, pues yo escribo para los españoles; si son verdaderamente ilustrados verán que una gran nacion á este lado del Pirineo les podrá ser utilísima para que la Francia no se estiende por Europa, ni amenace al Africa: dos naciones pequeñas en la Península que no puedan hacerse respetar, incitarán siempre á la Francia y serán un cebo á su ambicion. Quiero que se entienda que la union con Portugal en este siglo no es ni puede ser, ni conviene que sea para la España, asunto de conquistas: ha de venir con el tiempo y la ilustracion, como la union aduanera en Alemania. Los pueblos mismos, las alianzas de sus principes y aun las imprudencias de estos, en uno ú otro estado, harán el resto. Dios hizo de España y Portugal una nacion,

como hizo una de la Escocia y de la Inglaterra; hagan lo que quieran los hombres, la naturaleza acabará por triunfar. La union de España y Portugal podria asustar acaso á la Inglaterra, cuando teniamos á Méjico y al Perú, á Buenos-Aires y Costa-firme, y cuando Portugal tenia al Brasil, ahora reunidos apenas llegaremos á ser una nacion de primer orden; y aún cuando nuestra poblacion total llegase algun dia á 24 ó 30 millones de habitantes, nunca pasaremos de un contrapeso á la Francia, y un obstáculo sério á que consolide su dominacion en Argel.

INDUSTRIA Ó CULTIVO DEL CÁÑAMO.

Primera secretaria del despacho de Estado.—Consulado de España en Nueva-Orleans.—Exmo. Sr.—La cosecha de cáñamo en los estados del Oeste de esta república va tomando tan considerable incremento en estos últimos diez años, que los cosecheros hacen cuantos esfuerzos están á sus alcances para mejorarlo y ponerlo al nivel del de Rusia, del que dista mucho en la actualidad. Los últimos experimentos hechos en Liverpool, han producido tan buenos resultados en cuanto á la finura de la hilaza, que una buena parte puede aplicarse á las labores del lino: los defectos que por ahora se notan, son: la falta de limpieza y blancura comparada con el de Riga: esto puede provenir y sin duda proviene de beneficiarlo al sereno *dew rotted* en lugar del agua *water rotted*, como lo hacen en muy poca cantidad algunos cosecheros. Toda la cosecha de la Union viene al puerto de Nueva-Orleans, y se vende en el acto para la esportacion, siendo este artículo como el algodón, ú otro de primera necesidad que siempre encuentra comprador en el mercado. La cosecha en los últimos diez años presenta el estado siguiente:

Año de 1836 á 1837.	6 balas.
38.	450 id.
39.	4.044 id.
40.	500 id.
41.	450 id.
42.	1.211 id.
43.	14.875 id.
44.	38.062 id.
45.	46.274 id.
46.	50.000 id.

No habiendo podido venir al mercado de Nueva-Orleans mas que 51.000 balas por lo bajo de los rios. Cada bala tiene sobre 400 libras, y fluctúa entre 68, 75 y 80 pfs. la tonelada de 2.240 libras, ó bien sea un precio medio de 5 1/2 pfs. nuestro quintal castellano. La esportacion del año pasado ha sido la siguiente:

Puertos de Nueva-York, Boston y Baltimore.	24.000.
Gran Bretaña . . .	9.000.
Bremen	500.
Mediterráneo . . .	300.
Varios de Europa . .	800.
	54.600.

Por el estado de esportacion que precede, se vé que el principal consumo de la cosecha se hace en esta república, el segundo en Inglaterra encontrando en uno y otro punto fácil, pronta y lucrosa venta que se efectúa de 100, 110 á 115 pfs. la tonelada. Algunas veces está mas caro en Nueva-York que en Liverpool, pero generalmente conservan el mismo precio, porque los gastos, con muy corta diferencia, son los mismos de aquí á los Puertos del Norte que á los de Inglaterra. El coste de una partida de cáñamo de *dew rotted* beneficiado al sereno, y puesto á bordo de un buque para un puerto de nuestra Península es como sigue:

	Ps.	Mrs.
Cien balas con 40.000 libras ó sean toneladas 17 1920/2240 al precio medio de 75 pesos la tonelada.	1.339	50.
Acarreos á bordo del buque.	10.	
Seguro á Cádiz 1 1/2 por 100 sch. 1500 ps. fs.	22	50.
	1.371	80.
Comision y reembolso 5 por 100.	68	55.
Flete hasta Cádiz á 7 pfs. bala. 700.		
Descarga y conduccion.	25.	
Pérdida en el cambio 5 por 100. 74. 25.		
	2.259	40.
Cien balas con 400 quintales cáñamo costaria		

puesto en los arsenales de España 112 rs. vn. el quintal castellano, ó bien 2140 ps. fs.—Nueva-Orleans 15 de enero de 1847.—El cónsul de S. M. Católica.—Carlos de España.—Está conforme.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 25 de junio de 1847.

Amigos míos: debo confesarles en honor de la verdad que mohino y cansado de recibir tantas cartas de Vds. pidiéndome siempre que les comunique noticias frescas acerca de las interesantes materias de que se ocupa su apreciable periódico, me he visto inclinado mas de una vez en estos últimos dias á tirar por la calle de enmedio y á reñir con Vds. ¡No parece sino que las cuestiones económicas son de un interes grande para que el gobierno se ocupe de ellas de la manera que Vds. desearian! Me parece que no tienen Vds. razon para pedir cosas nuevas en esas materias, y mucho menos para criticar los actos del gobierno. Y puesto que de esta manera empiezo mi carta quiero hablarles un rato sobre la marcha de su periódico y sobre las intenciones que Vds. sin razon atribuyen al ministerio.

No pasa número sin que nos hagan Vds. el obsequio de regalarles el oido á estos señores repitiéndonos una y mil veces que son prohibicionistas, que no adelantamos nada, que la economía política es desconocida en nuestro pais.

Por Dios señores, que eso no es entender la cuestion. Vds. creen que los ministros son prohibicionistas porque dan oido á los catalanes en la cuestion algodonera, á los labradores en la cuestion cereal, porque prohiben la importacion de la moneda etc. etc. ¡qué tontería!... El gobierno, y al hablar del gobierno no me refiero tan solo al ministerio actual, tiene en esas materias formado un plan sublime y digno de la cabeza que lo inventó. He lo aquí trazado en pocos renglones. Su máxima fundamental es "no variar nada y dar gusto á todos", esto último en cuanto es compatible con su principal idea, que es la de no hacer nada, y eso no por mala voluntad, sino por ignorancia. Ya conocido únanlo Vds. al que podriamos llamar de *resistencia* de sus amigos los catalanes, y ya con uno, ya con otro ó con ambos á la vez pueden Vds. estar seguros de esplicar perfectamente la historia económica de España en los últimos trece años. Y si no quieren Vds. hacerlo, me tomaré yo la libertad de dar algunas pinceladas en ese cuadro, libertad que espero me dispensarán en obsequio siquiera á que suelo ser algo tardo para escribir.

Me parece oportuno dejar en blanco los seis primeros años (del 34 al 40) en los que la guerra civil absorbía la atencion de todos los gobiernos, y con razon no se podia pensar en otra cosa que en buscar recursos para concluir con ella. Nótese sin embargo dos grandes hechos de aquella decada; la subida al poder de un hacendista que á sus opiniones extremas en política unía la fama de hombre instruido y conocedor de las necesidades del pais, el cual empezó por donde debia acabar; y la formacion de juntas revolucionarias en casi todas las ciudades mercantiles, en ninguna de las cuales se trató tan solo una vez de pedir al gobierno, ó de decretar *ipso facto*, la abolicion del sistema prohibitivo. Y cuenta que si necesaria es hoy la reforma, no lo era ménos entonces. Pero el revelar ese arcano, lo dejo para otros historiadores mas hábiles, los que juzgarán probablemente con bastante severidad unas juntas soberanas que nada hicieron en favor de los intereses materiales de sus representados, y á un ministro empirico cuyo talento y habilidad se redujo á destruir lo existente. Nada quiero decir de los otros gobiernos, porque bajo el punto de vista de los intereses materiales, todos fueron á cual mas malos. Pero dejemos esto á un lado y comencemos nuestra revista en 1840. Hemos dicho que dos principios han sido y están siendo árbitros de los destinos de esta pobre nacion en todas las cosas que mas ó ménos se rozan con su regeneracion económica. Es el primero el dogma de nuestros gobernantes, *no variar nada y dar gusto á todos*; y el segundo *la resistencia* de los catalanes. Ejemplo: el gobierno del regente quiso hacer, instigado por la Inglaterra un tratado de comercio con esta, que como todos los de su clase no hubiera satisfecho los intereses de ninguno de los partidos, pero que apesar de eso siempre era un adelanto y sin embargo no tuvo efecto. ¡Por qué? Porque los catalanes amenazaron primero con insurreccionarse y despues lo hicieron y sufrieron un sitio y un bombardeo, pero al fin y al postre se salieron con su empe-

ño. ¿Qué vemos, pues, en aquel asunto? Dos cosas: 1.º querer hacer la reforma para dar gusto á la Inglaterra, por medio de un tratado de comercio que es el peor de los medios posibles; y 2.º tener que ceder á la resistencia de los catalanes.

Sigamos adelante con nuestra improvisada historia. Siguiéron los amigos del regente en la idea de hacer esas reformas pero no supieron aprovechar la ocasión y tate que llega el día de la desgracia y entonces, sin fuerzas y en la última agonía salen aquellos famosos decretos de Mendizabal suprimiendo los derechos de puertas ect. ¿Qué fué lo que se consiguió? Nada, porque tampoco se satisfacían los intereses ni los principios de los dos grandes partidos ó escuelas económicas que se disputan la supremacía no solo en España sino en todo el mundo civilizado, y todos lo único que vieron en esas medidas fué un obstáculo mas para la verdadera reforma que es de absoluta necesidad para el país. Echamos un velo sobre las disensiones y los disturbios de entonces, pasemos por alto la conducta escandalosa de algunos ministros de hacienda, demasiado ocupados en sus asuntos propios y en sus inmorales grangerías para que atiendiesen cual debieran á los intereses de la nación, y vamos á echar una rápida ojeada sobre la administración del Sr. Mon, tan combatida por los unos, tan alabada por los otros y cuyos efectos empezamos ya á conocer. Sería pretension exagerada reducir á las limites de una carta, y esa de correspondal un poco flojo y aficionado á la holganza, el examen científico del sistema rentístico del Sr. Mon; y para llegar á mi objeto solo diré que el Sr. Mon, en quien no se puede ménos de reconocer dos grandes cualidades, á saber, probidad y firmeza de carácter, concibió un gran proyecto, el mas revolucionario en el fondo que pueda concebirse, y que consiguió su objeto, el de regularizar el sistema general de impuestos en toda la monarquía, la única parte buena del tan decantado sistema de centralización administrativa. Pero es el caso que el Sr. Mon pertenece á la vieja escuela de los rentistas y que al mismo tiempo que hacia una revolucion radical en la hacienda española, no supo ó no quiso aprovecharse de la gran fuente de riqueza que ofrecía para el tesoro la reforma de los aranceles y su sistema pesa hoy sobre el pueblo como una carga pesadísima, adquiriéndose cada día nuevos enemigos. Creo hacerle bastante favor, al decir no supo, porque hay quien con muchos visos de razon le atribuye un sistema de tira y alfoja en materias económicas y aún añaden que tenia formados dos proyectos de aranceles, el uno poco mas ó ménos como el actual, y el otro liberal en extremo, que enseñaba alternativamente segun las opiniones ó los intereses de los que se acercaban á S. E. para saber el estado de la reforma. Cae aquel ministerio y entra el Sr. Santillan. Este gran hombre de estado tira de la manta y se presenta decidido favorecedor de las prohibiciones, aprovechan la ocasión los amigos de estas y le sacan una real orden nombrando una junta revisora. Aquí tenemos otra vez el sistema de dar gusto á todos. Alármense con razon los amigos de la libertad mercantil y se les dá gusto convocando una junta de información. Comienza esta sus trabajos, y cuando vieron los catalanes que la broma iba pesada comenzaron las faccioncillas, los revoltosos ect. en una palabra, la resistencia. Gritan, fascinan al actual ministerio y tate que se suspende la junta por darles gusto.

Cómo se pondrá remedio á ese mal, me preguntarán Vds.? No lo sé, pero es lo cierto que el mal existe y que la principal desgracia está en que por aquí pocos ó ninguno de los hombres que figuran en primera linea en todos los partidos entienden palotada en el asunto. En prueba de ello les recomiendo la lectura del voto particuar del Sr. Mendizabal, mitad prohibicionista, mitad liberal y que nada ó poco tiene de bueno.

Pero vamos á otra cosa y dejemos este asunto para otro dia porque ya esta vá siendo demasiado estensa. Me preguntan Vds. ¿qué hay? Nada señores, nada absolutamente. Los catalanes continúan con sus exigencias, y apropósito de esto les contaré una cosita que creo que ha de agradales mucho. Han llegado á tal extremo esas exigencias, han trabajado tanto para lograr del gobierno un disparate tan atroz, que este apesar de sus buenos deseos en favor de los catalanes se ha visto precisado á regañarles aunque con la mayor dulzura y á la manera que se acaricia al gato huyendo el bulto de sus terribles uñas. Lo que ellos han pedido es un arcano, pero es lo cierto que

el gefe político de Barcelona ha publicado en el boletín oficial una cosa á manera de manifiesto en que dice "que el gobierno ofrece no tocar á los aranceles sino despues de un maduro exámen en las córtes y respetando los intereses creados." Pero es el caso que el Fomento vino furioso uno de estos últimos días contra la real orden á que se refiere la circular del gefe político, en la que segun parece se trataba con bastante dureza á los pobrecitos fabricantes.

Por lo demás nada, el ministerio actual sigue la honrosa senda trazada por sus antecesores. Gritan los catalanes, se les dá gusto. Lo mismo sucede en la cuestion cereal. Cada gefe político lo ha hecho á placer de los allegados ó con arreglo á sus opiniones. Resultado. El de Vds. hombre inteligente y activo segun hemos visto ha estendido el beneficio de introducir granos extranjeros hasta donde ha podido, pero en cambio el de Barcelona los ha subastado, el de Sevilla ha suspendido el permiso, otros han tasado el pan y cada uno ha tirado por donde ha podido; pero en cambio el gobierno se ha estado con sus mantas quietas dando al país ejemplo de prevision, talento y actividad.

Nada quiero decirles de la orden prohibiendo la exportacion de la moneda. Mucho se ha hablado de los inconvenientes de que los ministros de hacienda sean oficinistas rutineros, pero no sé que decir de los ministros comerciantes.

Por último, ¿donde me dejan Vds. la asociacion protectora del trabajo nacional? Escúso decirles que no asistí á ella porque mi presencia allí hubiera causado una catástrofe y yo suelo acalorarme bastante; pero apesar de eso sé que hubo cosas muy buenas. Lo que me ha parecido mejor es la asistencia de un puñado de nobles hijodalgos ¿qué les parece á Vds. de nuestra aristocracia? ¿Puede esperarse algo bueno de ella? Es en algo parecida su conducta á la de los Richmond, Spencer, Kinnair ect.

Concluyo por hoy porque me he alargado demasiado y en verdad que mas trazas tiene esta epistola de homilia que de lo que es en realidad: una deuda que paga un correspondal flojo á sus apreciables amigos. Así pues hasta otra dia.

A El Español

Diario de Madrid.

Hemos leído en el número de este periódico del martes 22 del corriente un artículo en que haciéndose cargo de la asociacion prohibicionista llamada del trabajo nacional, hace juiciosas observaciones sobre la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos en la lucha, enumerando la ventaja que dá á nuestros contrarios el atraso en las ideas y las preocupaciones que existen en nuestro país como fruto del largo dominio de un sistema oscuro y paralizador.

Conocemos perfectamente estas desventajas, y lejos de arredrarnos, nos animan y creemos que todo hombre de sanas ideas é instintos generosos que desee cordialmente el bien de su país, no el lucro esclusivo de esta ó la otra clase, abrigará la misma decision y energía. Nuestro objeto es claro y terminante.

1.º Difundir los principios exactos y fecundos de la ciencia económica aplicándolos á las cuestiones vitales de nuestra hacienda.

2.º Por medio de esta ilustracion de la opinion, procurar el triunfo inmediato de los principios y su aplicacion gradual y consecutiva. No queremos destruir ni trastornar, sino reformar, y de mejora en mejora llegar paulatina pero seguramente al fin que aconseja la razon y la ciencia, á saber: que las aduanas sean un impuesto suave y productivo, no un barato cobrado á la nacion, á beneficio de ninguna clase.

Conocemos la ilustracion del entendido escritor de los artículos económicos del Español para dudar que está conforme con nosotros en este objeto que ha defendido con inteligencia de muy atrás.

Nuestro objeto pues, es invitarle á él en particular y á otros ilustrados cólegas de la prensa matritense, á que ayuden la santa causa eficazmente. Lo repetimos, nosotros ni hostilizamos á clase alguna, ni abogamos por ninguna. Defendemos los intereses generales, los de los consumidores, los de la nacion. La prensa de la capital puede ayudar mucho. En nuestro país suele ser mas eficaz un

buen artículo de periódico, conciso, nutrido de hechos y demostraciones, que un tratado perfecto sobre la misma materia, que solo algunos pocos estudiosos leen.

Al ocuparse con ahinco en promover reformas específicas, la prensa matritense logrará dos ventajas. Primera: la de cumplir el sagrado deber de ejercer su natural influjo en bien del país. Segunda: servir poderosamente sus intereses políticos. Creemos que no haya un hombre político digno de ocupar un puesto principal en las filas de cualquiera partido político, que no esté convencido de que el que haga sentir mejoras materiales importantes se clavará en el poder, y mientras alguno no lo efectúe seguirán las intrigas, las influencias, las miserias que solo producirán gran cosecha de desencantos, oprobio, trastornos y eterno caos.

Hé aquí lo que en uno de sus últimos números dice la Guia del Comercio acerca del sistema prohibitivo.

VENTAJAS DEL SISTEMA PROHIBITIVO.

El sistema prohibitivo es mas cruel, intolerante y vengativo, que la inquisicion.

Mas perjudicial, que los frailes.

Mas abominable, que el despotismo feudal.

Mas asolador, que la peste, la guerra y el huracan.

Mas horrible, que la delacion y que la discordia.

Mas falso, que Maquiabelo.

Mas inmoral, que la prostitucion.

Mas insolente y audaz, que la ignorancia.

Mas ciego y preocupado, que el fanatismo.

Mas desleal, que la traicion.

Mas intrigante, que la discordia.

Mas terco y pertinaz, que el egoismo.

Mas impuro y venal, que el soborno.

Mas suspicaz y caviloso, que la mentira.

Mas anti-nacional, en fin, que el último sistema tributario.

Por los altos derechos, las prohibiciones é intolerancia civil, económica, religiosa, industrial, fabril y comercial, perdió la España su antigua influencia, su riqueza, su activa laboriosidad, su gravedad y moralidad, su dignidad y energia, su poblacion, su fertilidad y abundancia.

Por el sistema de prohibir á las demás naciones y aún á los mismos puertos, provincias y particulares de su Peninsula, ménos á Sevilla y Cádiz hasta el 1778 el comercio directo con ámbas Américas y Filipinas, cojimos el fruto de que los olandeses, celandeses, flamencos y portugueses, se nos revelasen: que este absurdo sistema de esclusivismo y de intolerancia se aclimatase en todos los ramos de nuestra administracion interior, y que traspasásemos á nuestras conquistas el germen de la pérdida consumada en todas ellas en 1824 preparada desde antes de 1492 por el interes, por la intriga, por la imprenta y por la envidia extranjera, sin otro motivo que la inadmission de sus personas y efectos en aquellas nuestras posesiones y aduanas.

El árbol del monopolio dá por fruto, el contrabando.

La nociva planta del estanco solo se cultiva en los campos de la tiranía y del esclusivismo, los frutos que produce son, la escasez, la esterilidad, la venta y recoleccion, de poco, malo y caro.

El sistema prohibitivo, compromete á cada paso la dignidad é independencia de toda nacion débil.

El sistema prohibitivo, fomenta y mantiene la guerra civil de guardas y soplones contra contrabandistas y consumidores; y no pasa un dia sin derramamiento de sangre en el mar, en el campo ó en las poblaciones.

El sistema prohibitivo, por último, fomenta la insubordinacion y desobediencia á las leyes y autoridades y solo es ventajoso para el bolsillo privado de unos pocos vámpiros ó ricos monopolistas.

EL REDACTOR PRINCIPAL: R. DE LA CÁMARA.

Editor responsable: D. ANDRES MERA.